ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA GONZALEZ RAMOS AGROGORA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2016

CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE ENRRO DEL 2016

En la ciudad de Guayqual, a los traina y un dias del mes de encre del
dos mil dicay seis, a las 1000 en las oficinas de la compañía, se retine
la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, se retine
la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
con la
concurrencia del seiro, GONZALEZ RAMOS MARCOS ADINERS comutos del compañía, en la compañía de la compañía de la compañía
un didar cada una de ellas, el señor GONZALEZ RAMOS WILSON
ANTONIO como propietaria de descentos cincuentas acciones ordinarias
y nominativas de un didar cada una de ellas y la señora RAMOS
OLIMEDO ANA MONTENCIA como propietaria de ducinientas ascones
ordinarias y nominativas de un didar cada una de ellas, pagadas en su
tenhilidar.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de (US\$1,000.00) MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en mil (1,000.00) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dolar cada una de ellas.

Preside la sesión la señora RAMOS OLMEDO ANA HORTENCIA y actúa en la secretaria la señora MARURI MENDOZA MONICA MARIANELLA, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del dia:

PUNTO UNO.- Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2015.

Orden del dia que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Los accionistas procedieron a revisarias clíras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estada de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

rinanciera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaria copia

certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quine minutos la Gerente-Secretaria dio lectura al texto, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo que finalmente se levanta la sesión a la 10445 a.m., firmando para constancia en unidad de actos todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretaria que certifica...--

Sra. RAMOS OLMEDO ANA
Por sus propios derechos y como
GERENTE de la compañía y
de la Junta

Sra. MARORI MENDOZA MONICA
Por sus propios derechos y como
SECRETARIA